

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES
JCMR / IAPM / RPMV / RGL / nqi.-



DECRETO EXENTO Nº 2227 /

CAUQUENES, 29 MAR 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Formulario de Inscripción en Registro, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades como Microempresa Familiar del Doña: **"MARIA ISABEL BUSTAMANTE BUSTAMANTE"**, R.U.T.: **8.460.368-6** con el giro de **"MINIMARKET"**, ubicado en Villa Camino Real, Pasaje Los Estancieros N° 170, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Iniciación de Actividades del S.I.I.
 - ✓ El Certificado N° 13 de fecha 07.03.2018 de Zonificación emitido por la D.O.M.;
 - ✓ Resolución Exenta N° 1807115031 de fecha 22.03.2018, emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud y
 - ✓ Dominio del Inmueble;
- 4.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

12.- APRUEBASE, el otorgamiento de Patente Comercial de Microempresa Familiar con Giro de: **"MINIMARKET"**, a nombre de Doña: **"MARIA ISABEL BUSTAMANTE BUSTAMANTE"**, R.U.T.: **8.460.368-6** con el giro de **"MINIMARKET"**, ubicado en Villa Camino Real, Pasaje Los Estancieros N° 170, Comuna de Cauquenes. A contar del Segundo Semestre de 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANZ VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales